



NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL Y BARRA DE DÍA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE CANCELADA EN ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente **número 21684/2021**, del Departamento de Contratación y Patrimonio, relativo al contrato administrativo especial para la explotación de barra de la caseta municipal y barra de día con motivo de la celebración de la feria de Cancelada de Estepona.

Considerando: La propuesta de la Concejala Delegada del Área Sociocultural, doña M.^a Begoña Ortiz Morales, de fecha 6 de julio de 2021, proponiendo la aprobación del expediente y los pliegos de la concesión demanial.

Considerando: La memoria del Alcalde de la Corporación, don José María García Urbano, de fecha 6 de julio de 2021.

Considerando: El informe jurídico del Letrado del Departamento de Contratación y Patrimonio, don Juan Antonio Jiménez Narváez, de fecha 8 de julio de 2021.

Considerando: La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 12 de julio de 2021.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde.

He resuelto:

1.- La aprobación del expediente y los pliegos del contrato administrativo especial para la explotación de barra de la caseta municipal y barra de día con motivo de la celebración de la feria de Cancelada de Estepona.

2.- Continuar con la tramitación del expediente, iniciando el procedimiento de licitación.

Documento firmado electrónicamente al margen.

